INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO N°. SE-CDCASO-154 de 2022	
Informe Parcial __X___ / No. Del Informe __1___	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 14 de mayo de 2025 a 31 de diciembre de 2025	
Fecha en la que se rinde en informe:	*05 de enero de 2026*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO	
Contratista:	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
NIT / C.C.	860075558-1
Supervisor	Jasleidy Rueda Rodriguez
Cargo	Profesional Universitario Sec. Educación
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Cundinamarca y las Instituciones de Educación Superior (IES), para facilitar el acceso y permanencia de los Cundinamarqueses a la Educación Superior, a través del Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca "Transformando Vidas.
Fecha de Suscripción del Convenio	07 de febrero de 2022
Fecha de Inicio del Convenio	07 de febrero de 2022
Valor Inicial del Convenio	N/A
Adición	N/A
Valor Total del Convenio	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 30 de octubre de 2026
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Convenio	N/A
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

Las actividades desarrolladas en el periodo de 2025-2 fueron las siguientes:

a) Verificación de la ejecución de las actividades especificas del convenio.
b) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.
c) Envío de listado de beneficiarios renovados para el periodo 2025-2 en donde se renovaron 63 beneficiarios. A continuación, se relaciona el listado:

- Listado de renovados y adjudicados 2025-2.

DOCUMENTO	ID SOLICITUD	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO
1011323227	6732690	EDWIN ANDRES	MONTAÑO CASTAÑEDA	RENOVADO
1012976255	6715026	MARIA	BAHAMON RODRIGUEZ	RENOVADO
1013114800	6703932	VALERY GERALDINE	MARTINEZ SOTELO	RENOVADO
1013262783	6710563	EVA ISABELLA	PACHECO CARIZ	RENOVADO
1013263418	6707930	ANGELICA MARIA	QUIROGA CASTILLO	RENOVADO
1013264102	6710164	MAIA JUANITA	SANCHEZ ALVARADO	RENOVADO
1013265549	6715449	ANDREW MATEO	MONGUI PARRA	RENOVADO
1013266100	6713426	SARA	HERNANDEZ RUBIANO	RENOVADO
1014661372	4870482	MARIA FERNANDA	TRIANA PATIÑO	RENOVADO
1014860153	6710832	JESUS DAVID	ARIAS ZAMBRANO	RENOVADO
1014860845	6713754	SARA VALENTINA	PAIPA LEON	RENOVADO
1014864106	6711303	VALENTINA	DALLOS GOMEZ	RENOVADO
1018414790	6643742	SARITA	VILLARRAGA MARTINEZ	RENOVADO
1019032847	6525568	DIEGO ANDRES	CAJAMARCA FUQUENE	RENOVADO
1000594554	6642125	SANTIAGO	AGUDELO MARTINEZ	RENOVADO
1023243188	6644505	MARIANA	LEON GOMEZ	RENOVADO
1025142474	6360932	MARIA JOSE	ROMERO RIOS	RENOVADO
1025461875	6545901	JINETH ANDREA	RENDON VELASQUEZ	RENOVADO
1027150756	6716506	NATALIA ANDREA	CASTELBLANCO SARMIENTO	RENOVADO
1028483685	6548696	JULIAN DAVID	SUAREZ ALMEIDA	RENOVADO
1028486322	6708319	JERONIMO	SANABRIA GONZALEZ	RENOVADO
1028863752	6713576	ROGER SANTIAGO	RODRIGUEZ ANGEL	RENOVADO
1031422127	6716591	JUAN JOSE	SARMIENTO BELTRAN	RENOVADO
1032939550	6535029	JULIAN DAVID	RIAÑO HILLON	RENOVADO
1033101753	6704173	MATTIAS	ACOSTA MOLINA	RENOVADO
1034400691	6636984	JUAN PABLO	MARTINEZ MOLINA	RENOVADO
1034662555	6716066	SOFIA VALERIA	TORRES ORTIZ	RENOVADO
1052387002	6713554	MARIA JULIANA	NEIRA VANEGAS	RENOVADO
1052839233	6641276	HASTON ROBERTO	GAMBA RESTREPO	RENOVADO
1069258170	6644215	EDNA STEFANIA	TORRES PEÑALOZA	RENOVADO
1069259149	6716481	EMMANUEL SANTIAGO	CARDONA QUINTERO	RENOVADO

1069259472	6716249	DAYAN SOFIA	BARRIGA MALAGON	RENOVADO
1069260646	6712212	MARIA ALEXANDRA	PACHON ARANDIA	RENOVADO
1069362013	6707733	JUAN CAMILO	SANCHEZ CASTRO	RENOVADO
1069721573	6643615	MARIA ALEJANDRA	QUICAZAQUE VILLA	RENOVADO
1070004835	6713752	JULIETA	CASTRO ARTUNDUAGA	RENOVADO
1070005905	6525541	LAURA SOFIA	GUTIERREZ ESCOBAR	RENOVADO
1070007955	6532082	NICOLE	ORDOÑEZ CORONADO	RENOVADO
1070008592	6708954	SALMA DANIELA	JIMENEZ MAHECHA	RENOVADO
1070008615	6713964	VALERIA	CASTRO ARTUNDUAGA	RENOVADO
1070389270	6716507	NATHALIA XIMENA	HERNANDEZ HERNANDEZ	RENOVADO
1070917015	6358252	EDWARD	FONSECA QUITORA	RENOVADO
1071788512	6713785	LUISA GABRIELA	LOPEZ LOPEZ	RENOVADO
1072643616	6632981	ANA SOFIA	SUTA VALBUENA	RENOVADO
1072645197	4870515	LAURA DANIELA	ALFONSO CALDERON	RENOVADO
1072655819	6711685	DARCY VALENTINA	CASTILLO PINZON	RENOVADO
1073482088	6714687	ANA SOFIA	HERNANDEZ ROJAS	RENOVADO
1073504741	6634241	JUAN DAVID	VARGAS HERNANDEZ	RENOVADO
1073601481	6544551	DIOGO JEAMPIERRE	LARA CASTRO	RENOVADO
1073603110	6715302	MARIA ISABEL	CASALLAS SANTANA	RENOVADO
1074616194	4870656	MARIAJOSE	RUBIANO MARTINEZ	RENOVADO
1076241311	6708085	KAROL LORENA	GAITAN MONTAÑO	RENOVADO
1076243076	6530950	MARIANA	REYES CAMACHO	RENOVADO
1076649728	6644983	DANA SOFIA	VEGA RODRIGUEZ	RENOVADO
1076737035	4870358	BRAYAN	PRESIGA SEPULVEDA	RENOVADO
1076738850	6645522	LAURA VALENTINA	GARCIA RODRIGUEZ	RENOVADO
1076738996	6711639	JUAN FELIPE	TORRES CAMARGO	RENOVADO
1076739262	6631468	NIKOLL MARIANA	HERNANDEZ BELTRAN	RENOVADO
1076739313	6650567	MARIA JOSE	CASTAÑEDA AREVALO	RENOVADO
1079232554	6708594	JUANITA JULIANAMARIA	GARZON TORO	RENOVADO
1145924747	6710913	SARA SOFIA	SABOGAL GARCIAHERREROS	RENOVADO
1150184790	6704606	SAMUEL DAVID	LEON MOYANO	RENOVADO
1076242935	6649715	KAROL DANIELA	QUINTERO QUINTERO	RENOVADO

d. Aprobación de valores a facturar del periodo 2025-2, los cuales ascendieron a $ 320.967.000.

DOCUMENTO	ID SOLICITUD	NOMBRES	APELLIDOS	VAOR APORTE GOBERNACION
1011323227	6732690	EDWIN ANDRES	MONTAÑO CASTAÑEDA	$ 12.089.000
1012976255	6715026	MARIA	BAHAMON RODRIGUEZ	$ 7.117.500
1013114800	6703932	VALERY GERALDINE	MARTINEZ SOTELO	$ 4.388.800
1013262783	6710563	EVA ISABELLA	PACHECO CARIZ	$ 3.454.000
1013263418	6707930	ANGELICA MARIA	QUIROGA CASTILLO	$ 3.815.800
1013264102	6710164	MAIA JUANITA	SANCHEZ ALVARADO	$ 6.828.800
1013265549	6715449	ANDREW MATEO	MONGUI PARRA	$ 7.117.500
1013266100	6713426	SARA	HERNANDEZ RUBIANO	$ 3.243.000
1014661372	4870482	MARIA FERNANDA	TRIANA PATIÑO	$ 6.828.800
1014860153	6710832	JESUS DAVID	ARIAS ZAMBRANO	$ 3.815.800
1014860845	6713754	SARA VALENTINA	PAIPA LEON	$ 7.117.500
1014864106	6711303	VALENTINA	DALLOS GOMEZ	$ 7.117.500
1018414790	6643742	SARITA	VILLARRAGA MARTINEZ	$ 6.828.800
1019032847	6525568	DIEGO ANDRES	CAJAMARCA FUQUENE	$ 6.992.800
1000594554	6642125	SANTIAGO	AGUDELO MARTINEZ	$ 6.448.800
1023243188	6644505	MARIANA	LEON GOMEZ	$ 3.414.400
1025142474	6360932	MARIA JOSE	ROMERO RIOS	$ 4.388.800
1025461875	6545901	JINETH ANDREA	RENDON VELASQUEZ	$ 1.824.800
1027150756	6716506	NATALIA ANDREA	CASTELBLANCO SARMIENTO	$ 7.117.500
1028483685	6548696	JULIAN DAVID	SUAREZ ALMEIDA	$ 7.117.500
1028486322	6708319	JERONIMO	SANABRIA GONZALEZ	$ 7.117.500
1028863752	6713576	ROGER SANTIAGO	RODRIGUEZ ANGEL	$ 2.194.400
1031422127	6716591	JUAN JOSE	SARMIENTO BELTRAN	$ 6.828.800
1032939550	6535029	JULIAN DAVID	RIAÑO HILLON	$ 2.194.400
1033101753	6704173	MATTIAS	ACOSTA MOLINA	$ 2.194.400
1034400691	6636984	JUAN PABLO	MARTINEZ MOLINA	$ 3.815.800
1034662555	6716066	SOFIA VALERIA	TORRES ORTIZ	$ 3.414.400
1052387002	6713554	MARIA JULIANA	NEIRA VANEGAS	$ 6.828.800
1052839233	6641276	HASTON ROBERTO	GAMBA RESTREPO	$ 7.117.500
1069258170	6644215	EDNA STEFANIA	TORRES PEÑALOZA	$ 4.388.800
1069259149	6716481	EMMANUEL SANTIAGO	CARDONA QUINTERO	$ 6.506.800
1069259472	6716249	DAYAN SOFIA	BARRIGA MALAGON	$ 4.167.200
1069260646	6712212	MARIA ALEXANDRA	PACHON ARANDIA	$ 3.454.000
1069362013	6707733	JUAN CAMILO	SANCHEZ CASTRO	$ 3.454.000
1069721573	6643615	MARIA ALEJANDRA	QUICAZAQUE VILLA	$ 2.194.400

1070004835	6713752	JULIETA	CASTRO ARTUNDUAGA	$ 3.649.600
1070005905	6525541	LAURA SOFIA	GUTIERREZ ESCOBAR	$ 6.828.800
1070007955	6532082	NICOLE	ORDOÑEZ CORONADO	$ 4.388.800
1070008592	6708954	SALMA DANIELA	JIMENEZ MAHECHA	$ 4.388.800
1070008615	6713964	VALERIA	CASTRO ARTUNDUAGA	$ 4.388.800
1070389270	6716507	NATHALIA XIMENA	HERNANDEZ HERNANDEZ	$ 7.117.500
1070917015	6358252	EDWARD	FONSECA QUITORA	$ 7.117.500
1071788512	6713785	LUISA GABRIELA	LOPEZ LOPEZ	$ 3.454.000
1072643616	6632981	ANA SOFIA	SUTA VALBUENA	$ 2.083.600
1072645197	4870515	LAURA DANIELA	ALFONSO CALDERON	$ 7.117.500
1072655819	6711685	DARCY VALENTINA	CASTILLO PINZON	$ 3.649.600
1073482088	6714687	ANA SOFIA	HERNANDEZ ROJAS	$ 3.649.600
1073504741	6634241	JUAN DAVID	VARGAS HERNANDEZ	$ 2.194.400
1073601481	6544551	DIOGO JEAMPIERRE	LARA CASTRO	$ 4.388.800
1073603110	6715302	MARIA ISABEL	CASALLAS SANTANA	$ 13.355.300
1074616194	4870656	MARIAJOSE	RUBIANO MARTINEZ	$ 6.828.800
1076241311	6708085	KAROL LORENA	GAITAN MONTAÑO	$ 2.194.400
1076243076	6530950	MARIANA	REYES CAMACHO	$ 3.815.800
1076649728	6644983	DANA SOFIA	VEGA RODRIGUEZ	$ 4.388.800
1076737035	4870358	BRAYAN	PRESIGA SEPULVEDA	$ 12.089.000
1076738850	6645522	LAURA VALENTINA	GARCIA RODRIGUEZ	$ 4.388.800
1076738996	6711639	JUAN FELIPE	TORRES CAMARGO	$ 4.388.800
1076739262	6631468	NIKOLL MARIANA	HERNANDEZ BELTRAN	$ 2.194.400
1076739313	6650567	MARIA JOSE	CASTAÑEDA AREVALO	$ 3.815.800
1079232554	6708594	JUANITA JULIANAMARIA	GARZON TORO	$ 4.167.200
1145924747	6710913	SARA SOFIA	SABOGAL GARCIAHERREROS	$ 3.414.400
1150184790	6704606	SAMUEL DAVID	LEON MOYANO	$ 6.486.000
1076242935	6649715	KAROL DANIELA	QUINTERO QUINTERO	$ 2.083.600

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

La UNIVERSIDAD DE LA SABANA, Emitió factura Electrónica No: FACD-286934 por valor de $320.967.000, se ordena el giro de recursos ante ICETEX los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria de ahorros No. 20435709027 de Bancolombia.

3. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*

N/A.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones por las partes del convenio No. SE-CDCASO-154 de 2022, la supervisión del presente convenio certifica que las partes cumplieron con el objeto pactado en los términos expresados en el presente informe.

Se anexa factura electrónica por valor de $ 320.967.000

NOTA: A continuación, se relaciona el listado de estudiantes a los que la universidad no les aplicó el descuento porque no cumplieron con un promedio superior a 3.8.

DOCUMENTO	ID SOLICITUD	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR MATRÍCULA 2025-2	% DESCTO UNIVERSIDAD
1013262783	6710563	EVA ISABELLA	PACHECO CARIZ	$ 17.270.000	0%
1013265549	6715449	ANDREW MATEO	MONGUI PARRA	$ 19.079.000	0%
1014860153	6710832	JESUS DAVID	ARIAS ZAMBRANO	$ 19.079.000	0%
1069259472	6716249	DAYAN SOFIA	BARRIGA MALAGON	$ 10.418.000	0%
1069721573	6643615	MARIA ALEJANDRA	QUICAZAQUE VILLA	$ 10.972.000	0%
1070007955	6532082	NICOLE	ORDOÑEZ CORONADO	$ 10.972.000	0%
1070008592	6708954	SALMA DANIELA	JIMENEZ MAHECHA	$ 10.972.000	0%
1072643616	6632981	ANA SOFIA	SUTA VALBUENA	$ 10.418.000	0%
1076738996	6711639	JUAN FELIPE	TORRES CAMARGO	$ 10.972.000	0%
1150184790	6704606	SAMUEL DAVID	LEON MOYANO	$ 16.215.000	0%

En constancia firma:

JASLEIDY RUEDA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934
Página 1 / 10

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MATTIAS ACOSTA MOLINA ID: 0000336799 FISIOTERAPIA-000000000000838	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
2	EMMANUEL SANTIAGO CARDONA QUINTERO ID: 0000343806 CIENCIAS POLITICAS-000000000000844	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.506.800,00	6.506.800,00
3	NICOLE ORDOÑEZ CORONADO ID: 0000328284 FISIOTERAPIA-000000000000851	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
4	SALMA DANIELA JIMENEZ MACHECHA ID: 0000354886 FISIOTERAPIA-000000000000852	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
5	NATHALIA XIMENA HERNANDEZ HERNANDEZ ID: 0000350502 ADMON DE MERCADEO Y LOGIST INT-000000000000854	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
6	DANA SOFIA VEGA RODRIGUEZ ID: 0000337781 FISIOTERAPIA-000000000000867	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
7	BRAYAN PRESIGA SEPULVEDA ID: 0000301424 INGENIERIA INFORMATICA-000000000000868	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	12.089.000,00	12.089.000,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 63

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde. Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	JUAN FELIPE TORRES CAMARGO ID: 0000335394 FISIOTERAPIA-000000000000870	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
9	SARA SOFIA SABOGAL GARCIA HERREROS ID: 0000349845 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000874	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.414.400,00	3.414.400,00
10	VALERY GERALDINE MARTINEZ SOTELO ID: 0000350436 FISIOTERAPIA-000000000000817	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
11	MARIA FERNANDA TRIANA PATIÑO ID: 0000305346 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000823	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00
12	VALENTINA DALLOS GOMEZ ID: 0000344532 ADMON NEGOCIOS INTERNACIONALES-000000000000826	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
13	JERONIMO SANABRIA GONZALEZ ID: 0000334561 ADMON NEGOCIOS INTERNACIONALES-000000000000834	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
14	MARIA ALEXANDRA PACHON ARANDIA ID: 0000359205 INGENIERIA QUIMICA-000000000000846	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.454.000,00	3.454.000,00
	TOTAL					320.967.000,00
	MONEDA					COP
	TOTAL ÍTEMS	63				

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 18093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025

Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1: La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016). Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chia Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	LUISA GABRIELA LOPEZ LOPEZ ID: 0000353684 INGENIERIA QUIMICA-000000000000856	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.454.000,00	3.454.000,00
16	MAIA JUANITA SANCHEZ ALVARADO ID: 0000324490 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000820	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00
17	ANDREW MATEO MONGUI PARRA ID: 0000338506 ECONOMIA Y FINANZAS INTERNAL-000000000000821	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
18	DIEGO ANDRES CAJAMARCA FUQUENE ID: 0000321759 INGENIERIA QUIMICA-000000000000827	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.992.800,00	6.992.800,00
19	JULIAN DAVID SUAREZ ALMEIDA ID: 0000326126 ADMON DE MERCADEO Y LOGIST INT-000000000000833	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
20	MARIA JULIANA NEIRA VANEGAS ID: 0000349858 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000841	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 53

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chia Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-5 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f25eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21	ANA SOFIA SUTA VALBUENA ID: 0000321720 ENFERMERIA-000000000000857	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.083.600,00	2.083.600,00
22	JUAN DAVID VARGAS HERNANDEZ ID: 0000316456 FISIOTERAPIA-000000000000861	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
23	KAROL LORENA GAITAN MONTAÑO ID: 0000353092 FISIOTERAPIA-000000000000865	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
24	NIKOLL MARIANA HERNANDEZ BELTRAN ID: 0000324846 FISIOTERAPIA-000000000000871	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
25	EVA ISABELLA PACHECO CARIZ ID: 0000354232 INGENIERIA INFORMATICA-000000000000818	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.454.000,00	3.454.000,00
26	VALERIA CASTRO ARTUNDUAGA ID: 0000337412 FISIOTERAPIA-000000000000853	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
27	MARIAJOSE RUBIANO MARTINEZ ID: 0000303021 COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO-000000000000864	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 63

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	JUANITA JULIANA GARZON TORO ID: 0000338741 ENFERMERIA-000000000000873	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.167.200,00	4.167.200,00
29	SARA HERNANDEZ RUBIANO ID: 0000320973 PSICOLOGIA-000000000000822	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.243.000,00	3.243.000,00
30	SANTIAGO AGUDELO MARTINEZ ID: 0000230542 CIENCIAS POLITICAS-000000000000828	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.448.800,00	6.448.800,00
31	MARIANA LEON GOMEZ ID: 0000326861 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000829	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.414.400,00	3.414.400,00
32	NATALIA ANDREA CASTELBLANCO SARMIENTO ID: 0000342112 ADMINISTRACION DE EMPRESAS-000000000000832	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
33	JUAN JOSE SARMIENTO BELTRAN ID: 0000360283 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000836	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00
34	JULIAN DAVID RIAÑO HILLON ID: 0000317544 FISIOTERAPIA-000000000000837	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
	TOTAL					320.967.000,00
	MONEDA					COP
	TOTAL ÍTEMS	63				

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica unicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde. Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.)
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	HASTON ROBERTO GAMBA RESTREPO ID: 0000331678 ADMINISTRACION & SERVICIO-000000000000842	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
36	MARIA ALEJANDRA QUICAZAQUE VILLA ID: 0000330600 FISIOTERAPIA-000000000000848	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
37	KAROL DANIELA QUINTERO QUINTERO ID: 0000341904 ENFERMERIA-000000000000877	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.083.600,00	2.083.600,00
38	SARA VALENTINA PAIPA LEON ID: 0000297137 GASTRONOMIA-000000000000825	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
39	MARIAJOSE ROMERO RIOS ID: 0000305029 FISIOTERAPIA-000000000000830	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
40	ROGER SANTIAGO RODRIGUEZ ANGEL ID: 0000362012 FISIOTERAPIA-000000000000835	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	2.194.400,00	2.194.400,00
41	JUAN PABLO MARTINEZ MOLINA ID: 0000314515 ECONOMIA Y FINANZAS INTERNAL-000000000000839	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.815.800,00	3.815.800,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 63

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
42	LAURA SOFIA GUTIERREZ ESCOBAR ID: 0000329085 COMUNICACION CORPORATIVA-000000000000850	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00
43	LAURA DANIELA ALFONSO CALDERON ID: 0000289076 ADMON NEGOCIOS INTERNACIONALES-000000000000858	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
44	DARCY VALENTINA CASTILLO PINZON ID: 0000360437 LIC. EN EDUCACION INFANTIL-000000000000859	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.649.600,00	3.649.600,00
45	DIOGO JEAM PIERRE LARA CASTRO ID: 0000330476 FISIOTERAPIA-000000000000862	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
46	MARIANA REYES CAMACHO ID: 0000325991 ADMON DE MERCADEO Y LOGIST INT-000000000000866	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.815.800,00	3.815.800,00
47	EDWIN ANDRES MONTAÑO CASTAÑEDA ID: 0000367407 INGENIERIA INFORMATICA-000000000000876	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	12.089.000,00	12.089.000,00
48	DAYAN SOFIA BARRIGA MALAGON ID: 0000343532 ENFERMERIA-000000000000845	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.167.200,00	4.167.200,00
	TOTAL					320.967.000,00
	MONEDA					COP
	TOTAL ÍTEMS	63				

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/475-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
49	JULIETA CASTRO ARTUNDUAGA ID: 0000277048 LIC. EN EDUCACION INFANTIL-000000000000849	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.649.600,00	3.649.600,00
50	EDWARD FONSECA QUITORA ID: 0000296144 GASTRONOMIA-000000000000855	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
51	MARIA JOSE CASTAÑEDA AREVALO ID: 0000325236 ADMON DE MERCADEO Y LOGIST INT-000000000000872	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.815.800,00	3.815.800,00
52	MARIA BAHAMON RODRIGUEZ ID: 0000312601 ADMINISTRACION & SERVICIO-000000000000816	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	7.117.500,00	7.117.500,00
53	ANGELICA MARIA QUIROGA CASTILLO ID: 0000326443 ADMON DE MERCADEO Y LOGIST INT-000000000000819	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.815.800,00	3.815.800,00
54	JESUS DAVID ARIAS ZAMBRANO ID: 0000298110 ECONOMIA Y FINANZAS INTERNAL-000000000000824	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.815.800,00	3.815.800,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 63

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica unicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
País: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
55	JINETH ANDREA RENDON VELASQUEZ ID: 0000327447 LIC. EN EDUCACION INFANTIL-000000000000831	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	1.824.800,00	1.824.800,00
56	SOFIA VALERIA TORRES ORTIZ ID: 0000350438 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000840	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.414.400,00	3.414.400,00
57	EDNA STEFANIA TORRES PEÑALOZA ID: 0000342974 FISIOTERAPIA-000000000000843	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
58	JUAN CAMILO SANCHEZ CASTRO ID: 0000357548 INGENIERIA INDUSTRIAL-000000000000847	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.454.000,00	3.454.000,00
59	ANA SOFIA HERNANDEZ ROJAS ID: 0000296673 LIC. EN EDUCACION INFANTIL-000000000000860	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	3.649.600,00	3.649.600,00
60	MARIA ISABEL CASALLAS SANTANA ID: 0000351869 GASTRONOMIA-000000000000863	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	13.355.300,00	13.355.300,00
61	LAURA VALENTINA GARCIA RODRIGUEZ ID: 0000251360 FISIOTERAPIA-000000000000869	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	4.388.800,00	4.388.800,00
	TOTAL					320.967.000,00
	MONEDA					COP
	TOTAL ÍTEMS	63				

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Universidad de La Sabana

NIT: 860075558-1
AUT NORTE BOGOTA KM 7 PUENTE DEL COMUN
BOGOTA, D.C., BOGOTA
Colombia - Teléfono: 8615555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

No: FACD-286934

CUFE : 146093a817bcd966d659912a7b3f26eddcbb0ac47bf0eece8d46358b803cc41afefdf0cabde48a07eab54d05d109a493

Fecha de factura: 22/08/2025 | Fecha de vencimiento: 22/09/2025

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección: CL 26 51 - 53
Pais: Colombia
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Teléfono: 320/476-1834
E-mail: harvy.delreal@cundinamarca.gov.co

Documento cliente: NIT: 899999114-0
Orden de compra:
ID cliente: 0000147912

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
62	SAMUEL DAVID LEON MOYANO ID: 0000348811 PSICOLOGIA-000000000000875	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.486.000,00	6.486.000,00
63	SARITA VILLARRAGA MARTINEZ ID: 0000321479 COMUNIC. AUDIOV. Y MULTIMEDIOS-000000000000878	1,0	UNI	PERIODO 2025-2	6.828.800,00	6.828.800,00

TOTAL 320.967.000,00
MONEDA COP
TOTAL ÍTEMS 63

El pago de esta factura será de contado y el medio de pago puede ser en efectivo en la tesorería de la universidad o por medio de transferencia bancaria:
- Inicie sesión con su número de Nit o Cédula
- Siga las instrucciones de la página
- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA n° 20435709027 a nombre de la Universidad de la Sabana (aplica únicamente para pago convenio empresarial) y enviar notificación de pago al correo aplicacionpagos@unisabana.edu.co y cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.
Por favor pagar en Davivienda formato convenios empresariales. Nombre del convenio Inalde, Código 1001247, con referencia (el número de la factura)
Para información adicional, Inalde y Edime, por favor comunicarse al teléfono 8614444 ext. 16093 o al correo cartera.inalde@inalde.edu.co

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS COLOMBIANOS

Fecha de recibido: 22/08/2025
Fecha de expedición DIAN: 22/08/2025

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional)
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Grandes contribuyentes: Retención ICA: Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016), Renta (resolución 000200 del 27 de Diciembre de 2024 Autorretenedor ICA Chía Resolución 4973 3 diciembre 2024.
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764091759916 del 09 de Abril de 2025 al 09 de abril de 2027, rango 55001 al 100000 y prefijo FACD 240001 al 340000 numeración de facturación 18764085300341 del 13 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2026.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.